

Decreto de amnistía fiscal 2013

» Razones Financieras | Por Felipe León Gamez*

fleon@deloittemx.com

La actual Ley de Ingresos de la Federación contempla una amnistía tributaria similar a la otorgada en 2007 y que tiene como propósito la condonación de ciertos créditos fiscales.

Para el ejercicio 2006 y anteriores, dichas disposiciones condonan el 100% de recargos, multas y gastos de ejecución, un 80% de las contribuciones, cuotas compensatorias y multas por incumplimiento de las obligaciones fiscales y hasta un 100% de estas mismas siempre y cuando el contribuyente haya sido objeto de revisión en los años 2009, 2010 y 2011, sin haber tenido observaciones o, habiéndolas, hayan sido pagadas y se encuentren al corriente.

En los ejercicios de 2007 al 2012 las disposiciones antes mencionadas condonan el 100% de las multas, recargos y las multas por incumplimiento de obligaciones fiscales distintas de pago.

Para el ejercicio 2013 considera una quita del 60% de multas por incumplimiento de las obligaciones fiscales distintas de pago, siempre y cuando sean pagadas dentro de los 30 días hábiles siguientes a los de su notificación.

ESTE PROGRAMA de condonación de adeudos fiscales llamado "ponte al corriente" ofrece la regularización a los contribuyentes que no cumplieron con sus obli-



Ponte al corriente

Obtén una disminución hasta de 100% de tu adeudo fiscal. Es ágil y sencillo.



presentarse de manera electrónica acreditándose con la Firma Electrónica Avanzada (FIEL).

Posteriormente, la solicitud mostrará los adeudos fiscales que el contribuyente posee, la parte a condonar y el monto a pagar. Cabe mencionar que podrá elegir los adeudos que desea aplicar al programa de manera particular, sin que sea necesario elegir todos los créditos que se muestren.

También prevé aquellos casos donde en el listado no aparezca adeudo, caso en que el contribuyente podrá autodeterminarlo o autocorregirse. Otro de los puntos sobresalientes, es que los contribuyentes que obtengan el beneficio de condonación podrán dejar de acumular el ingreso de los montos condonados.

Por último, cabe mencionar que en la página del SAT ya está disponible la información para aquellos contribuyentes que tengan créditos considerados en el programa, por lo que sería conveniente que cada uno evalúe la conveniencia de optar por el programa en cada caso particular.

* Presidente del Comité Técnico Nacional de Estudios Fiscales



www.imef.org.mx

EN CINCO AÑOS

Banco Forjadores quiere estar entre los 3 primeros

Por Claudia Castro >
claudia.castro@razon.com.mx

Luego de haber obtenido la autorización para operar como banco en febrero pasado, Banco Forjadores ya estima duplicar su base de clientes y tener un crecimiento en su cartera de crédito de 72 por ciento durante el primer año, aseguró Spencer Velázquez, director general de la institución.

En conferencia de prensa, detalló que en el 2013 el banco buscará llegar a 8 comunidades más de las 34 en las que ya opera en el país, y aumentar el número de clientes de 82 mil a 164 mil.

Por su parte, Luis Ovalle Gates, presidente del Banco Forjadores, señaló que la meta es que en los próximos 5 años, la institución logre posicionarse entre los 3 primeros lugares de las entidades que conforman al sector bancario en el país.

LA INSTITUCIÓN quiere posicionarse con el modelo de préstamos grupales e individuales; prevé aumentar 72% su cartera de crédito



DIRECTIVOS de Banco Forjadores, ayer en conferencia de prensa.

Spencer Velázquez
Director general de Banco Forjadores

“Creo que México ha sido un caso de éxito en microfinanzas tenemos competidores muy respetados que están regulados, vamos para adelante”

Para ello, Spencer Velázquez destacó que durante este primer año de operaciones, la institución crecerá su cartera de crédito de 348 a 600 millones de pesos bajo la figura de crédito grupal o también llamado solidario.

A la fecha, Banco Forjadores tiene presencia en nueve estados, como Oaxaca, Morelos, Estado de México, Veracruz, Puebla y Aguascalientes, entre otros.

“Creo que México ha sido un caso de éxito, en microfinanzas tenemos competidores muy respetados que están regulados, vamos para adelante, hay un apoyo del gobierno en todos los niveles, tanto de fondeo como para mejorar el sistema de la cadena de pobreza y desarrollo social”, consideró.

No obstante, agregó, que “si algo veo que se puede mejorar, es regular un poco más a las microfinancieras, eso puede hacer que unas clientas tengan malas experiencias con algunas microfinancieras”.

Señaló que tras una transformación en Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (Sofom) a banco, la institución prevé aumentar su número de oficinas que actualmente suman 34, aunque dijo, su fuerza de venta está en los más de 900 asesores.

Sus créditos rondan entre 3 mil y 7 mil pesos, siendo el crédito promedio 4 mil 500 pesos, con plazo de 16 semanas, una tasa de interés de 3 por ciento mensual, menor a 5 por ciento del mercado y sin ninguna comisión.